



COLEGIO CARLOS ARANGO VELEZ

Institución Educativa Distrital

INSCRIPCIÓN DANE No. 11100100128

Acta No. XXXVIX

Acta Individual de grado

En la ciudad de Bogotá a los 12 días del mes de diciembre de 2017, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos rectora y secretaria académica en la rectoría del **COLEGIO CARLOS ARANGO VÉLEZ IED**, Jornada **MAÑANA**, Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaria de Educación de Bogotá para otorgar el título de Bachiller en la modalidad Académico.

Según Resolución No 7440 del 13 de Noviembre de 1998 emanada por la Secretaria de Educación del Distrito Capital.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO** a los graduados cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relaciona a continuación:

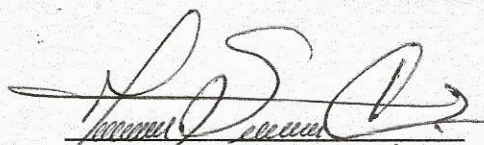
Gómez Gaitán Nicolle Dayan

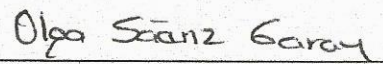
TI No. 1010002220

La presente acta general de graduación consta de 85 alumnos graduados comienza con **ALDANA GONZALEZ DANIEL AEJANDRO** y cierra con **VEGA MEDINA SOL KARINA**.

Se expide a solicitud del interesado a los 12 días del mes de diciembre de 2017.

En constancia firma,


MARYLING SÁCHICA CIPRIÁN
CC. 35524252 de Facatativá C/marca


OLGA LUCIA SÁENZ GARAY
CC 52178505 de Bogotá



y en su nombre el

Colegio Carlos Arango Vélez

Institución Educativa Distrital

Jornada Mañana

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.,
según Resolución No. 7440 de 13 de Noviembre de 1998

Confiere a:

Gómez Gaitán Nicolle Dayan

TI No. 1010002220

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media, según lo establecido en las Leyes 115/94 y 715/2001,
Decreto 1290 del 18 de Abril de 2009, el P.E.A. y demás normas reglamentarias.



Maryling Sáchica Ciprián
Maryling Sáchica Ciprián
C.C. No. 35.524.252 de Facatativá
Rectora

Olga Sáenz Garay
Olga Lucia Sáenz Garay
C.C. No. 52.178.505 de Bogotá
Secretaria Académica



Libro de Registro Interno No. ____ Acta No. 39

Dado en Bogotá, D.C., a los 12 días del mes de Diciembre del año 2017

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido
por el Ministerio de Educación Nacional y 2130 del 3 de Diciembre de 1993, Presidencia de la República